

26 edición

DMENCIA 2024

Muestra de Arte Contemporáneo
de Doña Mencía

Convocatoria para intervenciones
artísticas en el entorno urbano
y natural de Doña Mencía

BASES

Organiza:

Ayuntamiento de Doña Mencía

Delegación de Cultura

Colabora:

Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Boti”

Diputación de Córdoba

Comisario:

Moisés Bedmar

Fotografía:

Estudio Tres Jotas

INTRODUCCIÓN

DMencia afronta, en esta vigesimosexta edición, el proceso de reforma de la Casa de la Cultura Juan Valera de Doña Mencía, por ello, su habitual convocatoria anual para proyectos expositivos se readapta a intervenciones artísticas desarrolladas en espacios exteriores, tanto en el medio urbano y patrimonial de la localidad como en sus entornos naturales.

TEMÁTICA

La temática para las intervenciones es libre, al igual que los medios y disciplinas escogidos por cada artista o colectivo: pintura, escultura, performance, fotografía, vídeo, arte sonoro, landart, propuestas de site specific o cualquier manifestación plástica o visual desarrollada bajo criterios de contemporaneidad.

PARTICIPACIÓN

- La convocatoria es abierta a la participación de cualquier artista, de forma individual o colectiva, sin limitación de nacionalidad, residencia o edad.
- Cada artista o colectivo artístico podrá presentar un único proyecto por edición.
- Quedan excluidas de la convocatoria galerías de arte o intermediarios de cualquier tipo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Los proyectos presentados deben estar en relación con los lenguajes creativos actuales y contener parámetros de calidad e innovación como:

- Contemporaneidad
- Originalidad
- Singularidad
- Profesionalidad
- Interdisciplinariedad
- Multiculturalidad

- La XXVI edición de DMencia recoge una serie de criterios específicos, que pese a no ser obligatorios, refuerzan el carácter social de la muestra y serán valorados positivamente tanto por el Jurado como por la organización:

- Compromiso con la sostenibilidad medioambiental
- Consecución de la Igualdad de género
- Participación de la ciudadanía en los procesos creativos

- Los proyectos desarrollados deben ser de carácter reversible y no modificar elementos del paisaje.

DOCUMENTACIÓN

- Formulario de Inscripción web.
- Dossier gráfico en formato PDF compuesto por:
 - Título y descripción del proyecto
 - Relación de los medios y técnicas empleadas
 - Imágenes, planos o croquis de la propuesta de intervención

Los inscritos/as podrán complementar el dossier con el material adicional ilustrativo que consideren: vídeos, infografías, archivos sonoros, etc.

- Portfolio curricular en formato PDF.

De forma opcional se podrá adjuntar cualquier otro material o documentación relativa al autor/a: website, blogs, perfiles, publicaciones, etc.

MODO DE ENVÍO

La documentación solicitada será aportada de forma telemática en la web www.dmencia.art/inscripcion

PLAZOS

- Plazo de inscripción del 1 de abril al 1 de junio.
- 29 de junio, deliberación presencial del jurado.
- Los proyectos seleccionados para la XXVI edición se publicarán en la web www.dmencia.art
- Las intervenciones se realizarán antes de finalizar 2024.

JURADO

- Presidido por el concejal de cultura Vicente Cantero, el jurado de la XXVI edición de la Muestra de Arte Contemporáneo de Doña Mencía estará compuesto por los profesionales del sector del arte:

- Marta Campos, artista y profesora de escultura
- Oscar Fernández, comisario y crítico de arte
- Ángel García Roldan, artista visual y doctor en Bellas Artes
- Veredas López, artista plástica

- El jurado emitirá su fallo escogiendo dos proyectos artísticos de entre los inscritos.

- Durante la deliberación estarán presentes el comisario de la muestra Moisés Estepa, en calidad de asesor técnico, y la técnica de cultura Pilar Gómez, en funciones de secretaria.

Los responsables técnicos de la organización participan de las reuniones del jurado con voz y sin voto.

- El veredicto del jurado será enviado a todos los participantes inscritos.

- Junto a la elección del jurado, la organización, mediante libre designación y regidos bajo estas mismas bases, escogerá otros dos proyectos artísticos.

COMPROMISOS

- La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía se compromete a:

- Transportar los materiales necesarios para la intervención, desde el lugar de origen hasta el punto de instalación, y su retorno.

En caso de procedencia extranjera de los materiales, el transporte solo será cubierto durante su recorrido en territorio español.

- Coordinar, difundir y mantener las intervenciones seleccionadas.

- Asumir los gastos de desplazamiento del/a artista o representante del colectivo desde cualquier punto del territorio nacional hasta la localidad cordobesa de Doña Mencía, y su retorno, para el montaje y la presentación del proyecto artístico.

- Asumir los gastos de alojamiento del/a artista o representante del colectivo en la localidad durante el montaje y la presentación de la intervención.

- Adquirir una obra representativa del/a artista o colectivo artístico en acuerdo entre las partes. La obra adquirida no necesariamente ha de pertenecer o formar parte de la intervención realizada.

La obra pasará a formar parte de los fondos de la colección de la muestra y será adquirida mediante factura por valor de 500 € (impuestos incluidos).

- Elaborar un catálogo común de la XXVI edición.

- El/a artista o colectivo seleccionado se compromete a:

- Garantizar un embalaje del material expositivo adecuado para su transporte.
- Realizar el montaje íntegro de la intervención en el plazo acordado y con la mayor fidelidad posible respecto al dossier presentado (la organización se reserva el derecho a verificar la coherencia entre el montaje final y el proyecto inicialmente seleccionado).
- Aportar directrices técnicas claras para el desmontaje.
- Asistir a la presentación de la intervención.
- Aportar el material digital necesario para la difusión del proyecto artístico.
- Aportar la documentación necesaria para la elaboración del catálogo de la XXVI edición.

- La organización se reserva el derecho de interpretar, de común acuerdo con los artistas o colectivo artístico, estas bases y decidir sobre cualquier aspecto no descrito que pueda surgir en el desarrollo de las intervenciones.

- El incumplimiento de alguno de estos compromisos supone la renuncia a participar en la muestra.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los/las participantes en DMencia 2024 dan su consentimiento para que los datos personales necesarios para la inscripción en la muestra sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el programa, de acuerdo con la L.O. 3/2018, del 5 de diciembre de 2018, sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

ACEPTACIÓN

La inscripción en la convocatoria supone la aceptación de estas bases.

CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración podrán dirigirse mediante:

- Email a gestion@dmencia.art
- Teléfono o WhatsApp al 653079013



www.dmencia.art



Excmo. Ayuntamiento
de Doña Mencía



DMencia
Arte Contemporáneo



Doña Mencía

BOTÍ Fundación Provincial
de Artes Plásticas Rafael Botí
Diputación de Córdoba

BOTÍ PERIFÉRICOS